

PROVINCIA

San Juan: Reunión del Pleno municipal

Edificación sobre el campo de fútbol y nuevo complejo polideportivo

21-12-68

SAN JUAN. (Corresponsal, M. Sánchez Buades).—El Pleno municipal ha celebrado una nueva reunión, ésta con carácter extraordinario, en el curso de la cual se aprobaron los expedientes de habilitaciones, suplementos y transferencias de crédito dentro del presupuesto ordinario de 1963 propuestos por la comisión de Hacienda, así como también la relación de funcionarios de este Ayuntamiento, conforme a las normas de la Dirección General de Administración Local, para la aplicación de la nueva Ley de Bases.

Se acordó informar a la Diputación provincial sobre la cesión al Ayuntamiento de los tramos de vías provinciales que cruzan por ca-

lles de la población, en el sentido de que, particularmente en lo que afecta a la carretera de San Juan a la playa, no es posible por el momento, ya que por la intensidad de su tráfico no sería fácil al Ayuntamiento atender a su conservación.

Se aprobaron cuatro concesiones de préstamos del Fósforo Agrícola, por un valor total de 15.380 pesetas.

Se fijó en 500 pesetas la cuota por el concepto de contribuciones especiales por la acometida a la red general del alcantarillado por cada vivienda de nueva construcción.

Teniendo en cuenta la labor social que desarrolla el Internado de Ancianos Pensionistas Ferroviarios, se acordó con perdonar gra-

ciosamente el pago de un recibo de contribuciones especiales por obras de saneamiento, aun teniendo en cuenta que las instituciones benéficas no están exentas del pago de esta clase de arbitrios.

Se denegó la petición de varios vecinos del sector final de la calle del Carmen para que se les permitiera adelantar las fachadas de sus casas hasta situarlas a línea con la calle, toda vez que los terrenos que habían de ocupar están destinados a zona de aparcamientos en el nuevo plan general de Ordenación Urbana.

Se concedieron las siguientes autorizaciones: A don Fermín Espinós Pastor, para funcionamiento de un taller de carpintería en la partida de Fabraquer; A don Armando Fernández Miró para, construir un chalet en la urbanización "Vist'al Mar". A don Emilio Martín Cruz, para un edificio de dos plantas en la plaza de la Cruz. A don Ramón Carratalá León, para un chalet en la urbanización "La Font". A don Francisco Navarrete y don C. Climent, para un edificio de planta baja y piso en el paraje Salafranca. Y a la Previsión Sanitaria nacional, para la construcción de un edificio de ocho plantas, destinado a Hogar del Mutualista, en terrenos propios situados en la partida de Benioli.

Y dentro ya del capítulo de ruegos y preguntas, se planteó de nuevo el ya casi olvidado tema de la urbanización de los terrenos del actual campo de fútbol, para transformarlo en zona edificable y parque infantil, creando un nuevo campo polideportivo en terrenos más apropiados. Se presentaron unos dibujos —que a planos no llegaban— en los que, a "grosso modo", se daban unas ideas para aprovechar parte de los terrenos como zona edificable, quedando una buena parte para convertirla en parque de recreo infantil. Pero como lo que pudiéramos calificar de "anteproyecto" presentado adolecía de muchas lagunas, se acordó, con muy buen sentido, pasarlo a estudio e informe técnico, teniendo en cuenta, como base fundamental, la construcción del nuevo campo polideportivo.

PRUEBAS DE PROMOCION PARA ANALFABETOS

En el grupo escolar "Cristo de la Paz" se han celebrado las pruebas de promoción correspondientes a la primera etapa de alfabetización del presente curso, y los exámenes extraordinarios para la obtención del certificado de estudios primarios.

El tribunal calificador estuvo presidido por don José Méndez Martínez, maestro nacional y tutor de la Campaña de Alfabetización; don José Sabater, cura párroco, y don Eulogio Pérez, concejal del Ayuntamiento, actuando como secretario don José L. Orts Baeza, maestro alfabetizador.

Se concedieron once certificados de estudios primarios a otros tantos adultos mayores de 18 años, y trece tarjetas de promoción cultural para analfabetos reducidos.

Digno de resaltar es el interés de estos adultos, hasta aquí analfabetos —el mayor con 33 años y el más joven con 17—, que les ha permitido, en los 75 días lectivos de este primer trimestre, superar con notable éxito este aprendizaje cultural, aun teniendo en cuenta su elementalidad, que les ha permitido librarse de la condición de analfabetos.

21-12-68